

Reporte de actualización bimestral VIOLENCIAS ALTAMENTE LESIVAS

Departamento Castellanos
Ciudad de Rafaela
Marzo-Abril de 2022



Ministerio de Seguridad
Secretaría de Política y Gestión de la Información
Observatorio de Seguridad Pública



Ministerio de Seguridad
Secretaría de Seguridad Pública
Policía de la Provincia de Santa Fe
Departamento de Informaciones Policiales D-2



Ministerio Público de la Acusación
Fiscalía General
Secretaría de Política Criminal y Derechos Humanos
Fiscalía Regional 5
Subsecretaría de Persecución Penal

Dirección General de Estadística
Subsecretaría de Planificación y Fortalecimiento
Institucional
Ministerio de Salud

Violencias altamente lesivas. Departamento Castellanos. Marzo-Abril 2022

Documento elaborado por el Observatorio de Seguridad Pública (dependiente de la Secretaría de Política y Gestión de la Información, Ministerio de Seguridad), el Departamento de Informaciones Policiales D-2 (dependiente de la Policía de la Provincia de Santa Fe, Secretaría de Seguridad Pública, Ministerio de Seguridad), la Dirección General de Estadística (dependiente de la Subsecretaría de Planificación y Fortalecimiento Institucional, Ministerio de Salud), la Secretaría de Política Criminal y Derechos Humanos (dependiente de la Fiscalía General, Ministerio Público de la Acusación) y la Subsecretaría de Persecución Penal (dependiente de la Fiscalía Regional 5, Ministerio Público de la Acusación).

Equipo de trabajo: Abog. Yamila Toller, Lic. Maite San Martín, Lic. Agustina Leorza.

Publicación: Mayo 2022



Introducción

El presente informe tiene como objetivo permitir una aproximación al conocimiento de las dinámicas de las violencias altamente lesivas en el departamento Castellanos, en general, y en la ciudad de Rafaela, en particular.

Como indicadores de violencia altamente lesiva se incluyen los **homicidios**, definidos como las muertes producto de aquellos episodios en los que una persona hace uso intencional de la violencia hacia otra, y las personas **heridas por arma de fuego (HAF)**, categoría que incluye a todos aquellos sujetos que resultaren heridos de bala producto de usos intencionales de la violencia de una persona hacia otra. En este sentido, no se incluyen muertes ni HAF en las que se pudo detectar algún elemento que indique que se trata de hechos accidentales o de lesiones autoinfligidas.

Las páginas que siguen recolectan información actualizada al mes de abril del año 2022. Se trata de un reporte de una serie que se actualiza bimestralmente y que se compone de información triangulada entre el Ministerio de Seguridad, el Ministerio Público de Acusación y el Ministerio de Salud.

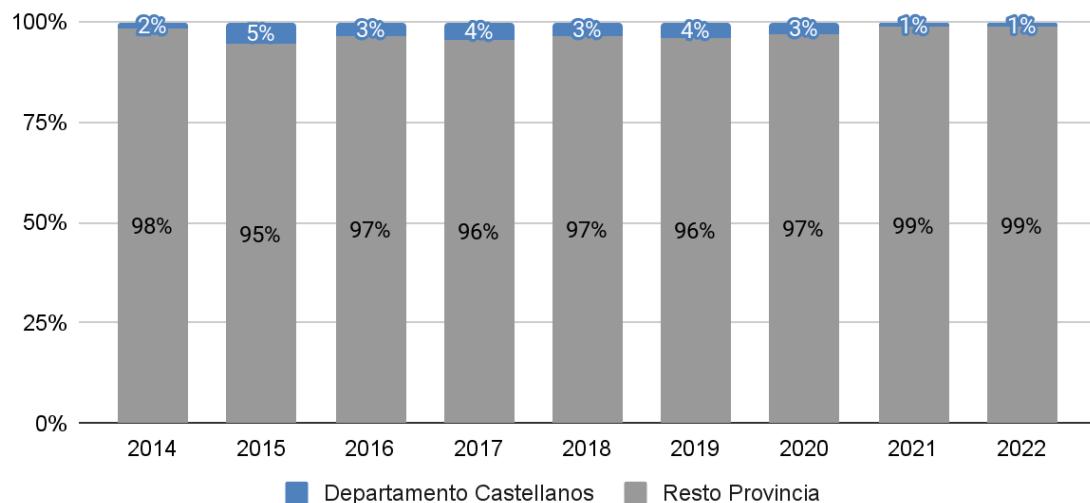
El cuerpo de este documento se estructura en tres secciones. En primer lugar se describe la distribución territorial y evolución temporal¹ de los homicidios que han tenido lugar en el departamento Castellanos, con atención particular a los homicidios ocurridos en la ciudad de Rafaela en lo que va del año 2022 y su comparación con los hechos del 2020 y del 2021. En segundo lugar se aborda el análisis de las personas HAF en Rafaela, incluyendo una breve introducción respecto a la distribución de los hechos en el departamento Castellanos para luego enfatizar en la concentración y distribución de la violencia en el foco urbano más poblado, realizando un análisis comparativo de los años 2020, 2021 y 2022. Para ambos ejes de análisis se presenta una breve caracterización de los hechos y las víctimas de esta manifestación de la violencia. En tercer lugar, se analizan de forma conjunta HAF y homicidios, permitiendo una visión holística del fenómeno de la violencia altamente lesiva. Finalmente, se presentan algunas líneas con las consideraciones finales.

¹ Para el período 2014-2021 se reportan cantidades y distribuciones porcentuales correspondientes al año completo, mientras que para el año en curso las cantidades y distribuciones corresponden al período enero-abril, por lo que se recomienda cautela en las comparaciones.

Homicidios en el departamento Castellanos Período 2014-2022 (al 30/04)

Los homicidios registrados en el departamento Castellanos representan una porción relativamente acotada respecto del total de homicidios de la provincia de Santa Fe: entre el 3% y el 4% (**Gráfico 1**). Durante 2015, se registró la mayor proporción alcanzando un 5%, y en 2021 se había registrado la menor participación relativa (1% del total provincial). Entre enero y abril del año 2022 se registraron dos homicidios en el departamento Castellanos. En este sentido, para lo que va del año 2022 el 1% de los homicidios de la provincia tuvieron lugar en el departamento Castellanos.

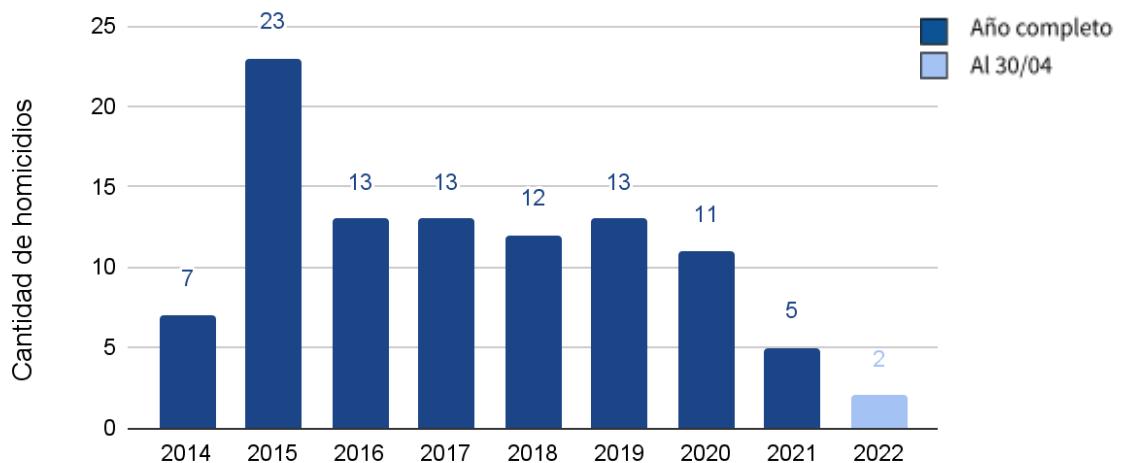
Gráfico 1. Proporción de homicidios del departamento Castellanos respecto del total de la provincia de Santa Fe. Período 2014-2022 (al 30/04).



Fuente: MSeg. - MPA- MSalud.

Lo descrito en las líneas previas se condice con la cantidad absoluta de homicidios ocurridos en el departamento Castellanos durante el período 2014-2022 (**Gráfico 2**). El 2015 fue el año en que más casos se registraron, superando los 20 homicidios. Asimismo, durante el período 2016-2020, la cantidad de homicidios se mantuvo estable entre los 11 y 13 homicidios por año. El punto más bajo de la serie hasta el momento tuvo lugar en el año 2021 (5 homicidios), seguido por el conteo del año 2014 (7 homicidios). En lo que va del corriente año, tal como se mencionó, se registraron dos casos.

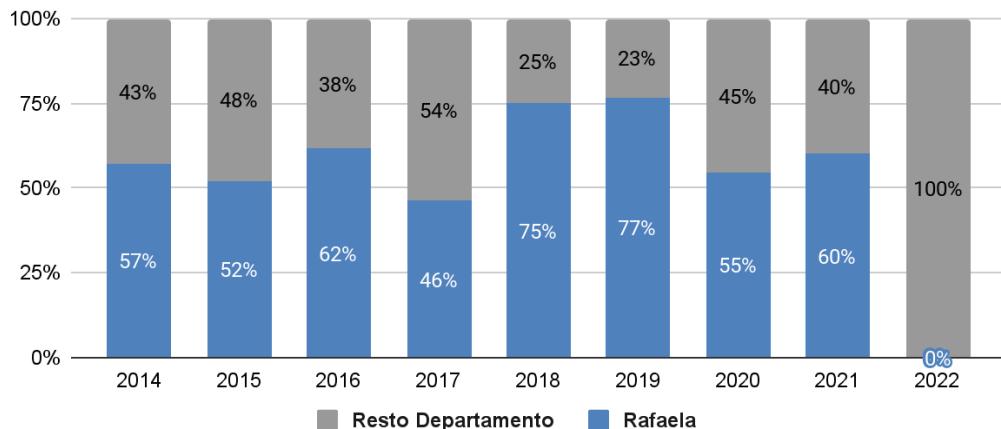
Gráfico 2. Evolución de la cantidad de homicidios del departamento Castellanos. Período 2014-2022 (al 30/04).



Fuente: MSeg. - MPA- MSalud.

Si se analiza la frecuencia relativa de los homicidios del departamento Castellanos según la localidad en la que sucedieron los hechos se observa que para el período 2014-2021, exceptuando el año 2017, más de la mitad de los homicidios tuvieron lugar en la ciudad de Rafaela (**Gráfico 3**). Durante los años 2018 y 2019 se observa una mayor concentración de homicidios en la cabecera departamental: tres de cada cuatro hechos se registraron en esta ciudad. Durante los cuatro meses ya transcurridos de 2022, los homicidios ocurridos en el departamento Castellanos tuvieron lugar fuera de la ciudad de Rafaela.

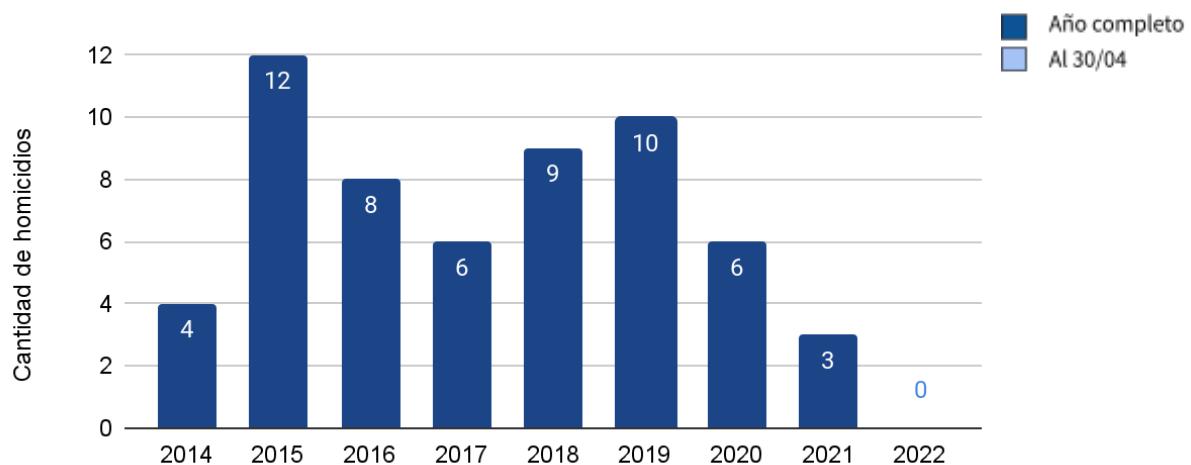
Gráfico 3. Proporción de homicidios de la localidad de Rafaela respecto del total del departamento Castellanos. Período 2014-2022 (al 30/04).



Fuente: MSeg. - MPA- MSalud.

En cuanto a los homicidios ocurridos en Rafaela durante el período 2014-2022 se observa una línea oscilante (**Gráfico 4**), que parte desde uno de los puntos más bajos de la serie en 2014 con cuatro homicidios en el año. Sin embargo, sube en 2015 para alcanzar el momento más crítico de todo el arco temporal (12 casos); vuelve a bajar en los años 2016 y 2017 y asciende en 2018 y 2019. El año 2020 cerró con una nueva baja respecto al año anterior, con 6 homicidios en la ciudad y el año 2021 reforzó la tendencia registrando 3 víctimas. Tal como se indicó algunas líneas atrás, entre enero y abril del 2022 no se han registrado homicidios en la localidad de Rafaela.

Gráfico 4. Evolución de la cantidad de homicidios de la ciudad de Rafaela.
Período 2014-2022 (al 30/04).

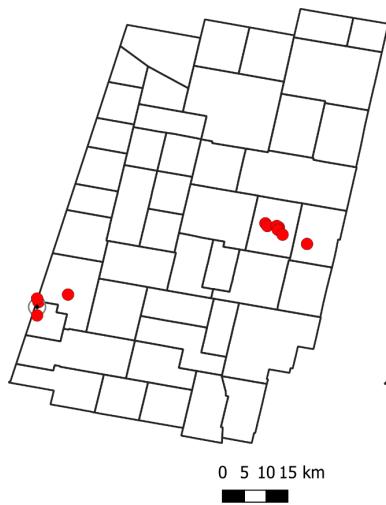


Fuente: MSeg. - MPA- MSalud.

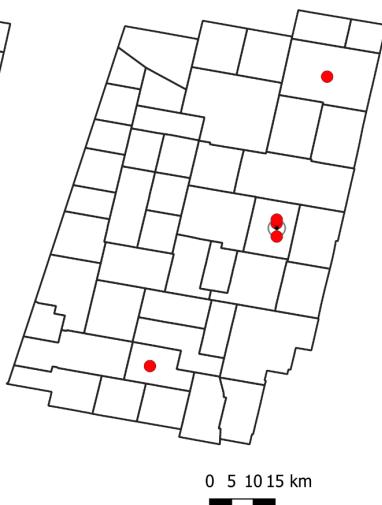
Homicidios en el departamento Castellanos Período 2020 - 2022 (al 30/04)

En este apartado se profundiza el análisis de los homicidios registrados durante el año 2022, comparándolos con aquellos que han ocurrido entre 2020 y 2021. Durante el periodo enero-abril de 2022 se registraron dos homicidios en el departamento Castellanos, ambos en la localidad de Frontera (**Mapa 3**). Durante el año 2020 (**Mapa 1**) se registraron once homicidios en el departamento Castellanos, seis de los cuales ocurrieron en la ciudad de Rafaela, tres en Frontera, uno en Josefina y otro en Bella Italia. En el año 2021, tres de los casos sucedieron en Rafaela, uno en Eustolia y otro en Humberto Primo (**Mapa 2**).

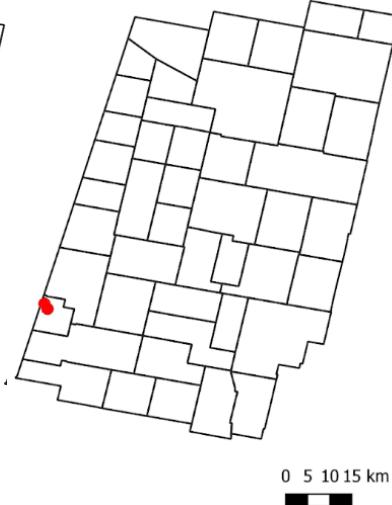
Mapa 1. Distribución territorial de los homicidios en el departamento Castellanos. Año 2020.



Mapa 2. Distribución territorial de los homicidios en el departamento Castellanos. Año 2021.



Mapa 3. Distribución territorial de los homicidios en el departamento Castellanos. Año 2022 (al 30/04).



Fuente: MSeg. - MPA- MSalud.

Los dos homicidios registrados durante el año 2022 en el departamento Castellanos ocurrieron en el mes de enero y abril, respectivamente, durante el fin de semana (uno un día sábado y otro en día domingo) y ambos en horario nocturno (de 18 a 6 hs).

En lo que respecta a la caracterización del hecho se observa que ambos homicidios fueron cometidos con un arma de fuego y en domicilios particulares. En relación con el contexto en que se enmarcan los homicidios, en principio, ambos hechos responderían a conflictos de tipo interpersonal. En cuanto a la existencia de componentes de planificación previa del hecho, en el homicidio



ocurrido durante el mes de enero no se detectaron componentes de planificación previa mientras que en el homicidio del mes de abril sí se detectaron dichos elementos; por su parte en ninguno de los hechos se observan elementos que sugieran que el hecho fuera ejecutado por una persona diferente a la directamente interesada en el homicidio². En cuanto a las víctimas, se advierte que se trata de dos varones, uno entre 25 y 29 años y otro entre 40 a 44 años.

Si bien han transcurrido solo cuatro meses del corriente 2022, resulta conveniente presentar las principales características de los homicidios registrados durante 2020 y 2021 con fines comparativos. En líneas generales, los homicidios cometidos en los meses de enero y abril se enmarcan en comportamientos ya observados los años previos.

Tanto en 2020 como en 2021, los homicidios se distribuyeron a lo largo de los meses del año sin destacar agrupamientos en algún período en particular. Alrededor de la mitad ocurrió entre los sábados y los domingos y en su totalidad se trató de hechos nocturnos.

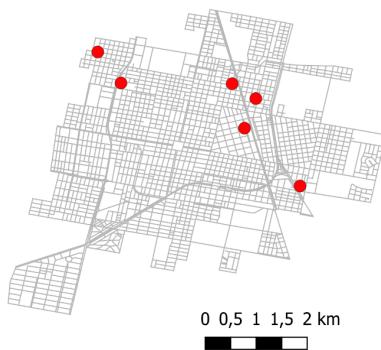
En ambos cortes temporales alrededor de la mitad de las víctimas fueron heridas con armas de fuego, pero en lo que respecta a los contextos en que se enmarcan los hechos pueden notarse diferencias marcadas entre 2020 y 2021: mientras que durante 2020 prevalecieron los hechos ocurridos en la vía pública, vinculados a economías ilegales/organizaciones criminales y ejecutados por una persona diferente a la directamente interesada en el homicidio, durante el 2021 buena parte de los homicidios tuvieron lugar en domicilios particulares y presuntamente se vinculan con conflictos interpersonales. Tanto en 2020 como en 2021, en buena parte de los casos se identificaron elementos que indican la existencia de al menos una mínima planificación en los hechos.

En cuanto a las víctimas, se detecta una presencia marcadamente masculina, aunque en los dos casos con víctimas mujeres se detectaron elementos que indicarían que ocurrieron en contextos de violencia de género. La edad de las víctimas es heterogénea, variando desde los 17 años hasta los 70 años aproximadamente.

Si bien en lo que va del 2022 no tuvieron lugar homicidios en la ciudad de Rafaela (**Mapa 6**), en base a lo registrado durante 2020 y 2021 puede detectarse cierto patrón de distribución territorial. En 2020 (**Mapa 4**) prácticamente todos los homicidios ocurrieron en la mitad norte de la localidad y sobre el margen externo en la mayoría de los casos, alejándose del centro geográfico. Si bien con menor frecuencia, este comportamiento vuelve a observarse durante 2021 (**Mapa 5**), con los tres casos ubicados en el extremo noreste de la ciudad.

² Para más especificidad respecto a los contextos y a las definiciones tomadas se recomienda la lectura de los informes mensuales de homicidios de la Provincia de Santa Fe [disponibles aquí](#) (MS - MPA, 2022).

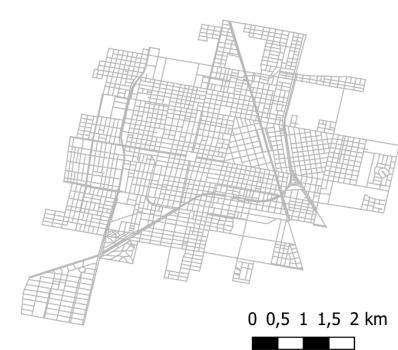
Mapa 4. Distribución territorial de los homicidios en Rafaela. Año 2020.



Mapa 5. Distribución territorial de los homicidios en Rafaela. Año 2021.



Mapa 6. Distribución territorial de los homicidios en Rafaela. Año 2022 (al 30/04).



Fuente: MSeg. - MPA- MSalud.

Personas heridas de arma de fuego en la ciudad de Rafaela Período 2020 - 2022 (al 30/04)

La **Tabla 1** muestra la distribución de HAF según la localidad en que ocurrieron los hechos de violencia para todos los casos registrados en jurisdicción del departamento Castellanos entre enero y abril del corriente año. Se observa que siete de cada diez HAF fueron lesionados en la ciudad de Rafaela. Mientras que en la localidad de Frontera ocurren poco más de uno de cada diez de los hechos.

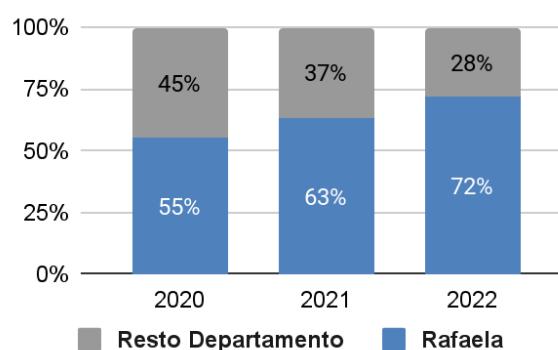
Tabla 1. Distribución de HAF según la localidad en que ocurre el hecho.
Departamento Castellanos. Año 2022 (al 30/04).

| Localidad | Cantidad | Porcentaje |
|---------------------|-----------|---------------|
| Rafaela | 18 | 72,0% |
| Frontera | 3 | 12,0% |
| Bella Italia | 1 | 4,0% |
| Josefina | 1 | 4,0% |
| s/d | 2 | 8,0% |
| Total | 25 | 100,0% |

Fuente: MSeg. - MPA- MSalud.

Si se analiza la frecuencia relativa de las personas HAF del departamento Castellanos según la localidad en la que sucedieron los hechos se observa una tendencia creciente a mayor localización de la violencia armada en la ciudad cabecera. Ya en los años 2020 y 2021 más de la mitad tuvieron lugar en la ciudad de Rafaela. Si bien en lo transcurrido del 2022 esta proporción alcanza a tres de cada cuatro HAF, se recomienda cautela en las lecturas dado que solo han transcurrido cuatro meses del año, y este aparente incremento puede variar en las próximas ediciones del documento.

Gráfico 5. Proporción de personas heridas de arma de fuego en la localidad de Rafaela respecto del total del departamento Castellanos. Período 2020-2022 (al 30/04).



Fuente: MSeg. - MPA- MSalud.

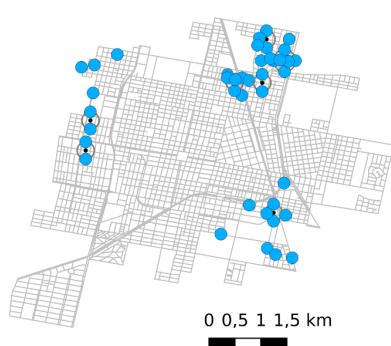
Nueve de los/as dieciocho HAF fueron lesionados en hechos ocurridos en el extremo noreste de Rafaela (**Mapa 9**). Habiendo transcurrido cuatro meses del año en curso ya se vislumbra cierta concentración territorial coincidente con lo registrado en 2021, con la excepción de cinco personas HAF lesionadas en hechos ocurridos más al interior de la trama urbana, a algunas cuadras de la plaza 25 de Mayo. Destaca particularmente el hecho de que cuatro de estas cinco personas fueron lesionadas en un mismo hecho.

En lo que atañe a la distribución territorial de los hechos en que fueron lesionadas las personas HAF en la ciudad de Rafaela durante el año 2021 (**Mapa 8**), se aprecia que la mayoría de los casos tuvo lugar sobre el noreste de la ciudad, en torno al ramal del Ferrocarril General Bartolomé Mitre que atraviesa la ciudad. Se registraron asimismo algunos hechos que rompen con este patrón de agrupamiento territorial: se trata de seis casos que, aunque todos se ubican en la periferia, se distribuyen sobre el noroeste, sudoeste, noreste y sudeste de la trama urbana de Rafaela.

Las distribuciones descritas siguen un comportamiento territorial similar al apreciado para los HAF registrados durante el 2020 (**Mapa 7**). En este caso, además del foco de concentración ya señalado al noreste de la ciudad, figuran también otros dos agrupamientos de hechos aunque con mucha menor magnitud: uno al sudeste de la ciudad y otro en el cordón que va desde el centro hacia el norte sobre el extremo oeste.

Las partes de la ciudad en las que casi no se visibilizan casos de HAF tanto en el año 2020 y 2021 como en lo que va del 2022 son las zonas centro y sudoeste.

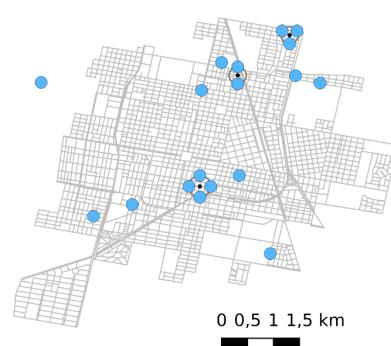
Mapa 7. Distribución territorial de HAF en Rafaela. Año 2020.



Mapa 8. Distribución territorial de HAF en Rafaela. Año 2021.



Mapa 9. Distribución territorial de HAF en Rafaela. Año 2022 (al 30/04).



Fuente: MSeg. - MPA- MSalud.

Ahora bien, respecto a la evolución temporal de la cantidad de HAF registrados en la ciudad de Rafaela, pueden analizarse dos aristas.

Por un lado, en cuanto a los conteos anuales (**Gráfico 6**), se aprecia que el año 2020 contiene las cifras más altas de la serie temporal (42 HAF), mientras que el año 2021 muestra una disminución en el nivel de violencia armada no letal (33 HAF). Por su parte, los primeros cuatro meses del año 2022 registran 18 HAF.

Por otro lado, si se focaliza el análisis en lo ocurrido entre enero y abril de los tres años en comparación (**Gráfico 7**), puede apreciarse que el período bajo análisis registra la misma cantidad de HAF que para el año 2020. Teniendo en cuenta que las cifras de 2021 son más contenidas, podría pensarse en un incremento de la violencia lesiva en la ciudad de Rafaela en el corriente año con respecto al mismo período del año previo.

Gráfico 6. Evolución de la cantidad de personas heridas de arma de fuego en la ciudad de Rafaela. Años 2020, 2021 y 2022 (al 30/04).

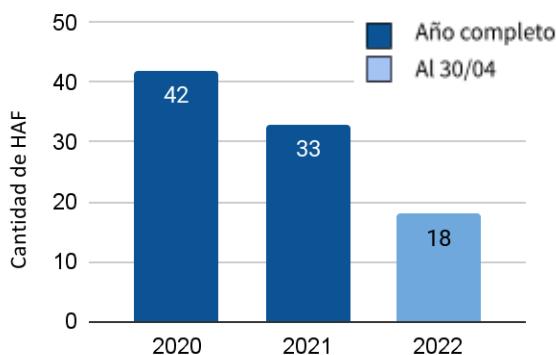
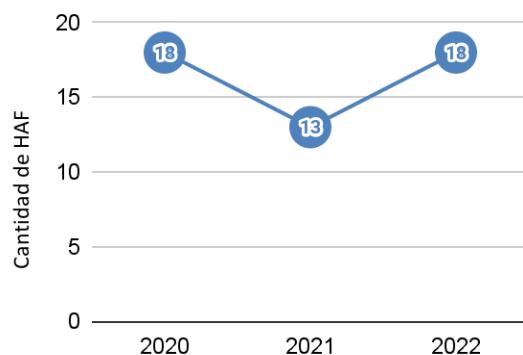


Gráfico 7. Evolución de la cantidad de personas heridas de arma de fuego en la ciudad de Rafaela. Enero - Abril, años 2020, 2021 y 2022.



Fuente: MSeg. - MPA- MSalud.

Una arista adicional en el análisis temporal de los hechos de violencia que derivan en una persona HAF tiene que ver no ya con la tendencia de su frecuencia a través del tiempo sino con el día de la semana y la franja horaria en la que ocurren dichos hechos.

En la Ciudad de Rafaela, de las dieciocho personas HAF lesionadas entre enero y abril de 2022, diez han sido lesionadas en horarios que podrían calificarse como nocturnos (18 a 06 hs), mientras que ocho fueron lesionadas en horarios diurnos (entre las 06 y las 18 hs). Esta distribución muestra una frecuencia de los hechos más contenida que la registrada para 2020 (ocho de cada diez), acercándose a la registrada en 2021 (seis de cada diez).

Por otra parte, siete de las dieciocho personas HAF fueron lesionadas en hechos que tuvieron lugar durante los fines de semana (sábados y domingos). En 2020 y 2021 la distribución de los/as HAF según el día de la semana en que ocurrió el hecho lesivo difiere de lo aquí observado. Mientras que en 2020 apenas uno/a de cada cuatro HAF había sido lesionado durante los días sábados o domingos, esta proporción aumenta en 2021 a cuatro de cada diez casos. Lo ocurrido en los cuatro meses transcurridos del 2022 muestra cifras que se asemejan a las registradas para el año 2021, aunque se recomienda cautela en las lecturas dado el poco tiempo transcurrido desde el inicio del año.

Gráfico 7. Distribución de HAF según horario del hecho. Ciudad de Rafaela Año 2022 (al 30/04).

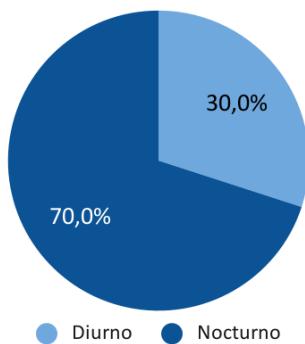
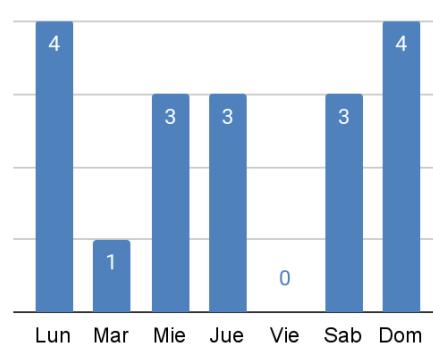


Gráfico 8. Distribución de HAF según día de la semana. Ciudad de Rafaela. Año 2022 (al 30/04).



Fuente: MSeg. - MPA- MSalud.

A modo de una breve caracterización de las personas lesionadas en lo que va del 2022, se consideró la distribución de HAF en ciudad de Rafaela según género y franja etaria.

Se trata de una población compuesta en su mayoría por varones, ocho de cada diez; mientras que las mujeres ocupan una proporción menor, dos de cada diez. Si bien han transcurrido cuatro meses del corriente año, las cifras muestran una relativa diferencia con lo ocurrido en 2021, donde solo se registró una mujer entre los/as 33 HAF, mientras que durante 2020 la presencia femenina fue mayor, alcanzando a una de cada diez personas HAF.

A su vez, once de las dieciocho personas HAF (61,1%) en lo que va del 2022 tenían menos de 30 años al momento del hecho lesivo (**Gráfico 10**). En términos comparativos, las cifras son algo más contenidas que las observadas para 2020 y 2021 (71,4% y 69,7% del total de HAF eran menores de 30 años respectivamente).

Gráfico 10. Distribución de HAF según género. Ciudad de Rafaela. Año 2022 (al 30/04)

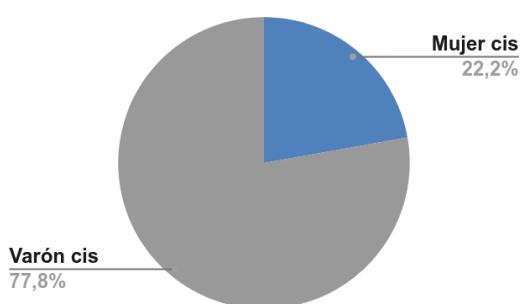
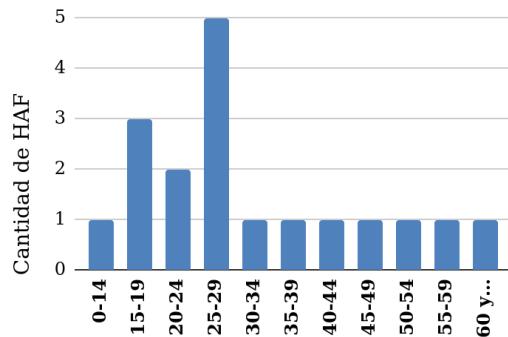


Gráfico 11. Distribución de HAF según franja etaria. Ciudad de Rafaela. Año 2022 (al 30/04)



Fuente: MSeg. - MPA- MSalud.

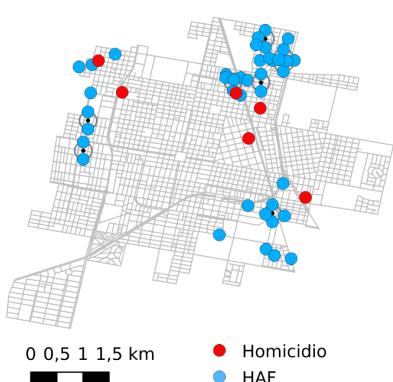
Violencias altamente lesivas en la ciudad de Rafaela Período 2020 - 2022 (al 30/04)

Este apartado propone analizar conjuntamente la distribución geográfica de los/as HAF y homicidios que tuvieron como escenario a la ciudad de Rafaela. Mientras que durante los meses ya transcurridos de 2022 se registraron personas HAF pero no homicidios (**Mapa 12**), destaca particularmente la presencia de un hecho de violencia armada lesiva más en cercanías del centro geográfico de Rafaela, donde han resultado lesionadas cuatro personas.

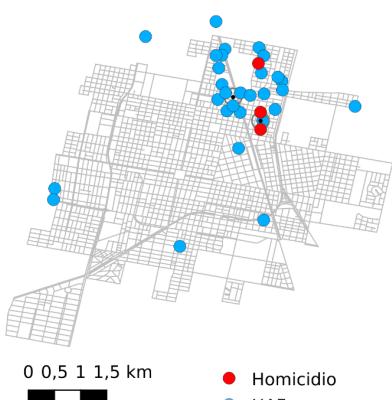
Para los años 2020 y 2021 se aprecian comportamientos distintos. Por un lado, se aprecia cierta coincidencia territorial entre los HAF y los homicidios que tuvieron lugar en Rafaela durante 2021 (**Mapa 11**), con un foco marcado sobre el extremo noreste de la trama urbana. En lo que respecta a 2020 (**Mapa 10**), se observa una continuidad territorial sobre casi la totalidad del borde este y oeste de la ciudad, en comparación con los focos segmentados que se apreciaban al visualizar la distribución de los HAF y de los homicidios por separado.

Tanto en 2020 como en 2021 destaca la frecuencia de casos sobre el extremo noreste, característica que se repite en lo que va del 2022. Los agrupamientos que se registraron sobre el extremo sureste y en el borde oeste durante 2020 parecieran haberse diluido durante 2021, sin registro de mayores conflictividades en dichos territorios entre enero y abril del corriente.

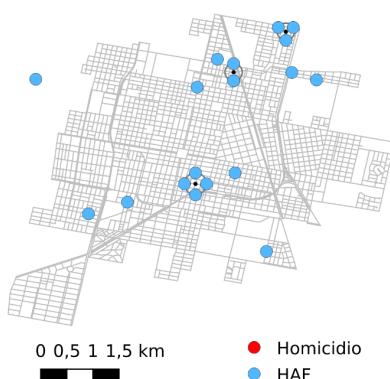
Mapa 10. Distribución territorial de HAF y homicidios en Rafaela. Año 2020.



Mapa 11. Distribución territorial de HAF y homicidios en Rafaela. Año 2021.



Mapa 12. Distribución territorial de HAF y homicidios en Rafaela. Año 2022 (al 30/04).



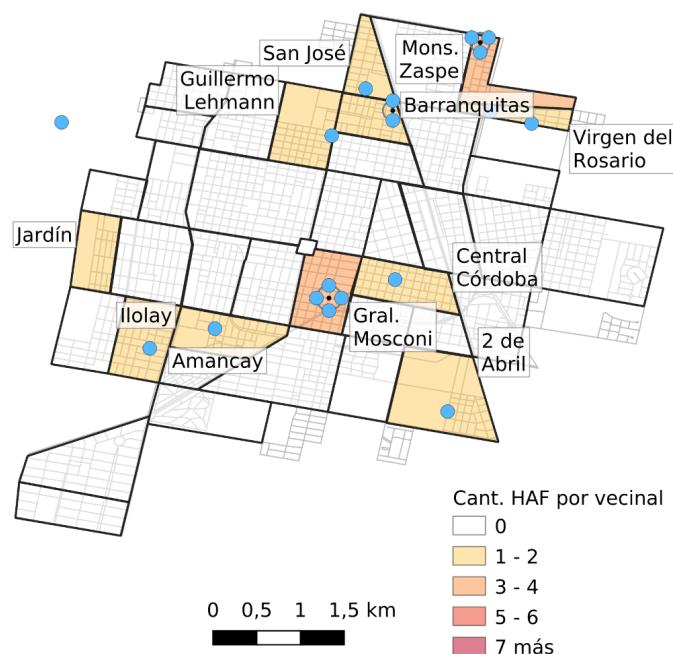
Fuente: MSeg. - MPA- MSalud.

Asimismo, si la distribución territorial de las víctimas de violencia altamente lesiva es analizada según el barrio en que ocurre el hecho (**Mapa 13**), se distingue el Barrio General Mosconi en primer lugar al ser escenario de 4 de los HAF registrados en la ciudad, seguido de los barrios Monseñor Zaspe, Vírgen del Rosario y Barranquitas, con dos o tres víctimas de la violencia armada en cada caso durante los primeros cuatro meses del año.

Estos territorios ya habían destacado por la concentración de hechos de violencia altamente lesiva durante los cortes temporales previos. En 2020 resalta la frecuencia de personas HAF en los barrios Monseñor Zaspe, Barranquitas y 2 de abril, con entre seis y ocho víctimas en cada barrio. En 2021, por su parte, los barrios con mayores concentraciones de personas HAF fueron Barranquitas e Italia (6) seguidos por Mora (5).

De los barrios en los que se registraron hechos de violencia armada lesiva durante el período 2020-2022, en varios de ellos se registraron tanto HAF como víctimas fatales, dando cuenta de que ambas manifestaciones de la violencia conviven en algunas zonas de la ciudad. Cabe recordar que en lo que va del 2022 no se registraron homicidios en la ciudad de Rafaela por lo que no es posible observar este fenómeno.

Mapa 13. Distribución territorial de HAF y homicidios en Rafaela según barrio.
Año 2022 (al 30/04).

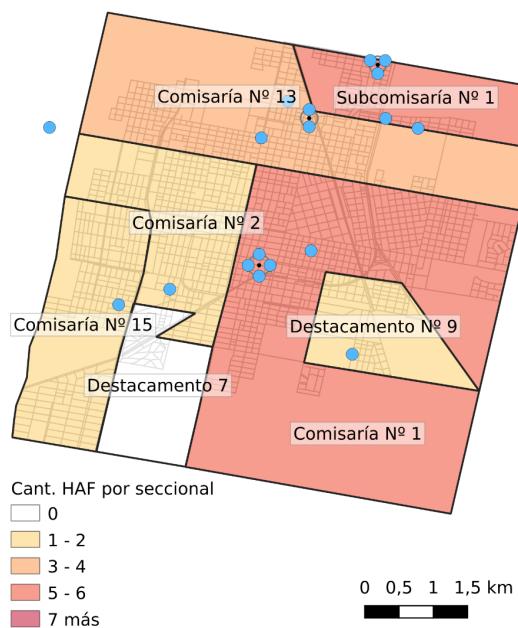


Fuente: MSeg. - MPA- MSalud.

Si se visualiza la ocurrencia de HAF y homicidios según la jurisdicción policial donde ocurren, la distribución de los casos del 2022 (**Mapa 12**) se aprecia una distribución disímil a la apreciada en años anteriores. De las dieciocho personas HAF registradas hasta el momento, cinco fueron lesionadas en jurisdicción de la Comisaría N°1 y otras cinco en jurisdicción de la Subcomisaría N° 1. Esta última jurisdicción policial fue escenario de tres de cada diez hechos tanto en 2020 como en 2021.

Asimismo, para el corriente año destaca también la Comisaría N° 13 donde se registraron cuatro víctimas. Para el 2020, esta jurisdicción presentó una marcada concentración de víctimas de la violencia altamente lesiva, concentrando el 35% del total de víctimas. Este mismo comportamiento se volvió a registrar en 2021 de forma más marcada, y la Comisaría N° 13 fue escenario de más de la mitad de los casos.

Mapa 14. Distribución territorial de HAF y homicidios en Rafaela según seccional policial. Año 2022 (al 30/04).



Fuente: MSeg. - MPA- MSalud.

A modo de cierre

El presente informe tiene como objetivo facilitar una aproximación al conocimiento de las dinámicas de las violencias altamente lesivas en el departamento Castellanos y en la ciudad de Rafaela a partir de información relativa a homicidios y personas heridas de arma de fuego triangulada entre el Ministerio de Seguridad, el Ministerio Público de Acusación y el Ministerio de Salud. A modo de cierre se presentan los datos más significativos:

- Durante los últimos años, los homicidios ocurridos en el departamento Castellanos representan entre un 3% y un 4% del total de homicidios de la provincia. Considerando el período 2014-2021, el año 2015 fue el año con mayor cantidad (absoluta y relativa al total provincial) de homicidios en el departamento. Entre 2016 y 2019 la cantidad de víctimas se mantuvo estable, con cantidades similares año a año. En lo que va del 2022 se registraron dos homicidios en el departamento Castellanos.
- A lo largo del período bajo estudio, se observa de manera preliminar un cambio en la distribución territorial de los homicidios en el departamento Castellanos, hacia una mayor acumulación proporcional en la ciudad de Rafaela durante 2018 y 2019. Hasta 2017 esa localidad concentró un máximo de seis de cada diez casos, y durante 2018 y 2019 se registraron allí tres de cada cuatro hechos cometidos en el departamento Castellanos. Las cifras de los años 2020 y 2021 reflejan un comportamiento similar al de los primeros años del período. Los dos homicidios ocurridos en el departamento Castellanos en lo que va del 2022 ocurrieron fuera de Rafaela, ambos en la ciudad de Frontera.
- Siete de cada diez HAF registrados en el departamento Castellanos durante los cuatro primeros meses del 2022 tuvieron lugar en la ciudad de Rafaela. Este patrón de distribución territorial ya había sido apreciado en los años previos.
- Se aprecia un foco de concentración territorial de HAF en Rafaela hacia el extremo noreste de la ciudad, al igual que en 2021. En 2020, además de este foco se habían identificado otros en el sudeste y sobre el cordón oeste. Destaca la ocurrencia de dos hechos de violencia lesiva armada hacia el interior de la traza urbana, algo no registrado en 2020 ni en 2021.
- La cantidad de HAF registrados en Rafaela entre enero y abril de 2022 es superior a lo registrado en el mismo período de 2021, alcanzando cifras similares a las de 2020.
- Con mayor frecuencia, las víctimas HAF en Rafaela fueron lesionadas durante la noche. Asimismo, los hechos que derivaron en una persona HAF ocurrieron con mayor frecuencia los días sábado y domingos.



- La población victimizada se compone en su mayoría por varones (ocho de cada diez) y en un alto porcentaje por jóvenes menores de 30 años.
- Si bien en los primeros cuatro meses del 2022 no se registraron homicidios en la ciudad de Rafaela, durante los años previos se visualizó cierta continuidad o coincidencia territorial al analizar de forma conjunta HAF y homicidios.
- Los barrios General Mosconi, Monseñor Zaspe, Virgen del Rosario y Barranquitas fueron escenario cada uno de entre dos y cuatro víctimas de la violencia altamente lesiva durante los primeros cuatro meses del año.
- Respecto a las jurisdicciones policiales donde se dan los hechos HAF, destacan las zonas de la Comisaría N° 1, Subcomisaría N° 1, seguidas por la Comisaría N°13.